



Mediante Resolución del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales de 1 de agosto de 2022 («BOE» núm. 185, de 3 de agosto de 2022), se convocó el Premio «Nicolás Pérez Serrano» para las tesis doctorales en Derecho Constitucional que se hubieran presentado entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021.

El Jurado del Premio «Nicolás Pérez Serrano», reunido a tal efecto el 3 de noviembre de 2022, acordó otorgar el premio a **D. Guillermo MORALES SANCHO**, por su tesis titulada «**Patria potestad y derechos fundamentales del menor de edad**», así como otorgar una mención especial a la tesis presentada por **D. Adrián PALMA ORTIGOSA**, titulada «**Régimen jurídico de la toma de decisiones automatizadas y el uso de sistemas de inteligencia artificial en el marco del derecho a la protección de datos personales**».

El órgano instructor, a la vista del expediente y de la propuesta del Jurado, ha verificado que, conforme a la información que obraba en su poder, se cumplen todos los requisitos necesarios para acceder al premio, y ha efectuado propuesta de resolución.

La dotación del premio asciende a cuatro mil euros (4.000,00 €) que, de acuerdo con lo establecido en la base tercera de la convocatoria, se financiará con cargo a la aplicación presupuestaria 25.101.462M.482 del presupuesto de gastos del CEPC para 2022. La mención especial tiene un carácter honorífico y no conlleva dotación económica.

En virtud de las facultades que me han sido conferidas, aceptando la propuesta del Jurado y a la vista de la propuesta de resolución, RESUELVO que, por la concesión del Premio «Nicolás Pérez Serrano» para las tesis doctorales en Derecho Constitucional correspondiente al año 2021, se abonen cuatro mil euros (4.000,00€) a **D. Guillermo MORALES SANCHO**, y conforme a lo dispuesto en la base novena de la convocatoria el resto de candidaturas no premiadas quedan desestimadas.

Madrid, a la fecha de la firma

LA DIRECTORA

M^a Yolanda Gómez Sánchez

CORREO ELECTRÓNICO:
cepc@cepc.es
www.cepc.gob.es

PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 9
28071 MADRID
TEL. 91 540 19 50

